

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo No. 279, numeral Cuarto de la Ley de Compañías y su reglamento codificado, he efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de mi revisión que se explica más ampliamente en los párrafos que siguen, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario, pongo en consideración de los señores Accionistas, el presente Informe sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2004.

2. OBJETIVO

El presente informe, se limita a establecer la razonabilidad de los Estados Financieros. La revisión y análisis se efectuaron de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objeto una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y estimaciones importantes realizadas por la Presidencia Ejecutiva, así como la revisión del impacto de la presentación de los estados financieros.

3. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre de 2004, se limitan a los requerimientos legales constantes en el Reglamento sobre Requisitos Mínimos de los Informes de los Comisarios, Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías de septiembre 18 de 1992, y a las deficiencias detectadas que se determinan en el presente informe.

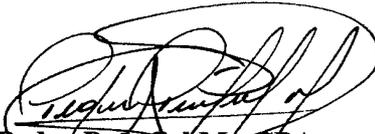


3.1. INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO.

**A la Junta General de Accionistas y Directorio de
CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A.
CONECEL.**

1. He revisado el balance general de **CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL** al 31 de diciembre de 2004, y de los estados adjuntos de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a la revisión efectuada.
2. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
3. Como parte de esta revisión se efectuaron pruebas de cumplimiento en relación con las principales disposiciones y normas estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta de Accionistas y Directorio, con el objeto de verificar y examinar:
 - a) El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - b) Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - c) Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
 - d) Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.
4. El resultado de mis pruebas no reveló situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de **CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo segundo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2004. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores en relación con mi revisión o realización de las pruebas efectuadas.

5. En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno, cumplimiento de presentaciones de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los administradores, que me hicieren pensar que deban ser informados a ustedes.



Ing. Pedro Peñañel M., CPA.
RNC No. 28.254

Guayaquil, abril 28 de 2005



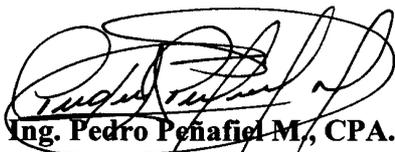
3.2. COMENTARIOS SOBRE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR

El Administrador de la Empresa conforme a lo que establece el Art.No.263 Numeral Cuarto de la Ley de Compañías, pone a consideración el informe de Labores correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2004.

Es necesario indicar que el Presidente Ejecutivo, fue nombrado en Junta de Directorio del 15 de junio del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 12.631 el 14 de julio del 2004.

La memoria presentada, resume en forma clara las actividades desarrolladas durante el año, sujetándose a lo que dispone el Reglamento para la presentación de Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de septiembre 18 de 1992.

Por lo indicado en el párrafo anterior, consideramos que la Junta General de Accionistas, de acuerdo a la facultad que le asiste de acuerdo con Ley de Compañías y Estatutos Sociales vigentes, cuenta con la información adecuada para aprobar el Informe de Labores correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2004, y acoger las recomendaciones formuladas que sin duda permitirán alcanzar los objetivos propuestos para el próximo año.



Ing. Pedro Peñafiel M., CPA.
RNC No. 28.254

Guayaquil, abril 28 de 2005

3.3. INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A la Junta de Accionistas y Directorio de CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES CONECEL

1. He examinado el balance general adjunto de **CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL**, al 31 de diciembre del 2004 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los Accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad como comisario es la de expresar una opinión sobre los estados financieros basados en el examen efectuado.
2. Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Esas normas requieren que mi revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Incluyo el examen, basándome en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. El examen requiere también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Creo que mi examen proporciona una base razonable para mi opinión. En el desempeño de mis funciones, cumplí las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías.
3. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL** al 31 de diciembre del 2004, los resultados de sus operaciones, la evolución de patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

4. El ejercicio del 2004 la compañía considera la activación de líneas celulares y los servicios de mensajes escritos como actividades que no gravan Impuesto al Valor Agregado IVA e Impuesto a los consumos Especiales, respectivamente. Las disposiciones legales actuales, no determinan el procedimiento específico para estos conceptos, razón por la cual no se ha efectuado ninguna provisión en los estados financieros adjuntos, que determinen pasivos que pueda resultar de esta incertidumbre.



Ing. Pedro Peñañiel M., CPA.
RNC No. 28.254

Guayaquil, abril 28 de 2005

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

BALANCE GENERAL

(US\$ Dólares en miles)

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE :

Caja y equivalentes de caja	(Nota A)	27,694
Cuentas por cobrar	(Nota B)	93,961
Inventarios	(Nota C)	15,006
Gastos pagados por anticipado		907
		137,568
Total activo corriente		137,568
Propiedades, muebles y equipos	(Nota D)	286,944
Cargos diferidos y otros activos	(Nota E)	27,357
		451,869
Total activo		451,869

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE:

Cuentas por pagar	(Nota F)	135,710
Gastos acumulados por pagar	(Nota G)	12,543
Pasivo diferido		10,071
Porción corriente de obligaciones a largo plazo	(Nota H)	9,084
		167,408
Total pasivo corriente		167,408
Obligaciones a largo plazo	(Nota H)	82,439
Reserva para Jubilación , indemnización y desahucio		401
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital pagado	(Nota I)	12,000
Aportes para futura capitalización	(Nota J)	161,284
Capital adicional	(Nota K)	84,447
Reserva por valuación	(Nota M)	12,715
Resultados acumulados	(Nota N)	(68,825)
		451,869
Total pasivos y patrimonio de accionistas		451,869

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros.

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

ESTADO DE RESULTADOS

(US\$ Dólares en miles)

INGRESOS OPERACIONALES:

Interconexión entrante	89,255
Servicios de telefonía celular	167,290
Ventas de teléfonos y otros	94,695
Otros servicios	21,492
	372,732

COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES :

Interconexión saliente	(26,972)
Frecuencias y tarjetas prepago	(3,937)
Otros servicios	(8,814)
Teléfonos y accesorios	(105,350)
Ventas y mercadeo	(56,694)
Administrativos y generales	(42,733)
Depreciaciones y amortizaciones	(41,263)
Asistencia Técnica	(22,715)
Provisión para cuentas incobrables	(5,130)
Provisión para obsolescencia de inventarios	(390)
	(313,998)

Pérdida en operación **58,734**

Otros (gastos) e ingresos :

Glosas fiscales	(259)
Gastos Financieros	(9,396)
Intereses ganados	22
Otros, neto	6,434
	(3,199)

Utilidad del ejercicio antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta **55,535**

Provisión para participación a trabajadores (241)

Utilidad del ejercicio antes de provisión para impuesto a la renta **55,294**

Provisión para impuesto a la renta (342)

Utilidad neta **54,952**

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros.

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

(US\$ Dólares en miles)

	Capital Pagado	Capital Adicional	Aportes Futura Capitalización	Reserva por Valuación	Reserva Legal	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2003	12,000	84,447	161,284	12,713	47	(122,815)	147,676
Ajustes				2		(1,009)	(1,007)
Utilidad del ejercicio						54,952	54,952
	12,000	84,447	161,284	12,715	47	(68,872)	201,621

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

ESTADO DE FLUJO DE CAJA

(US\$ Dólares en miles)

Flujos de efectivo de actividades de operación:

Utilidad del ejercicio	54,952
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación	
Depreciación y amortización	41,263
Ajustes de años anteriores	(1,007)
Jubilación, indemnización y desahucio, neto	116
Cambios netos en activos y pasivos-	
Aumento en cuentas por cobrar	(38,713)
Aumento en inventarios	(905)
Aumento en gastos anticipados	(477)
Aumento en otros activos	(799)
Aumento en cuentas por pagar	66,214
Disminución en gastos acumulados	(1,872)
Aumento en pasivos diferidos	4,754
Aumento en impuesto a la renta	342
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>123,868</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:	
Adquisición de propiedades, muebles y equipos	(113,134)
Aumento en otros activos	(5,759)
Efectivo neto usado por las actividades de inversión	<u>(118,893)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:	
Disminución en préstamos por pagar casa matriz	(21,020)
Aumento de deuda a largo plazo	35,540
Efectivo neto provisto por la actividad de financiamiento	14,520
Aumento neto de caja y equivalentes de caja	19,495
Caja y equivalentes de caja al inicio del año	<u>8,199</u>
Caja y equivalentes de caja al final del año	<u><u>27,694</u></u>

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros.

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	<p>La Compañía fue constituida en junio 24 de 1993 en la Ciudad de Quito – Ecuador. Mediante escritura pública de fecha diciembre 4 de 1997, la Compañía cambia su domicilio a la ciudad de Guayaquil, y a partir de junio del 1999, la administración se transfirió a esta ciudad. Tiene como objetivo principal la realización de toda clase de actividades en el campo de las telecomunicaciones, sean estas de voz, imagen o datos y servicios de valor agregado, instalar, operar y explotar el sistema de telefonía móvil celular debidamente autorizado por la Superintendencia de Telecomunicaciones, sistemas troncalizados, administración, operación e instalación de telepuertos. La Compañía es poseída en el 100% por Telmex Wireless Ecuador, LLC, constituida bajo las leyes del estado de Delaware, la cual cambió de razón social el 20 de noviembre del 2000 a Wireless Ecuador, LLC. Sus actividades están reguladas por la Ley de Compañías, Ley de Telecomunicaciones, Código Civil, Laboral, Tributario y Estatutos sociales.</p>
Bases de presentación	<p>Los estados financieros adjuntos son preparados de conformidad con principios y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.</p> <p>El balance general al 31 de diciembre del 2000 fue preparado bajo el esquema de dolarización, de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No.17. Los rubros que conforman el estado de resultados y de flujos de efectivo no estuvieron sujetos a reexpresión monetaria. Al 31 de diciembre del 2002 no existieron disposiciones por parte de las autoridades que indicaren el registro contable de ajustes por inflación a los estados financieros.</p>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<p>Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.</p>
Inventarios	<p>Los saldos presentados en inventarios de teléfonos están valuados al costo promedio, los cuales no exceden el valor de mercado, excepto inventarios en tránsito que se registran al costo de adquisición.</p>

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL

Políticas de Contabilidad Significativas

**Propiedades,
muebles y equipos**

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activo	Tasas
Edificios	5%
Equipos de telefonía celular	10%
Infraestructura celular	10%
Muebles, equipos y enseres	10%
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%

**Cargos diferidos
y Otros Activos**

Incluye principalmente las Licencias de operación (iniciales y por ampliaciones de cobertura) otorgadas por la Superintendencia de Telecomunicaciones para el servicio de sistema de telefonía móvil celular, la cual es amortizada en línea recta en un periodo de 15 años hasta agosto 2008. También incluye programas y licencias de software de computación que están siendo amortizados en línea recta en un período de hasta 5 años.

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

A. Caja y equivalente de caja

Al 31 de diciembre del 2004 caja y equivalente de caja representan depósitos a la vista en bancos por US\$ 19.4 millones, operaciones en depósitos a plazo por US \$ 7.3 millones con vencimiento en Enero del 2005 e interés anual del 3.6%; e inversiones en repos por US\$ 1.01 millones con vencimientos hasta el 17 de enero del 2005 e interés anual del 3%.

B. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2004
Consumos por cobrar (1)	21,566
Interconexión entrante por cobrar (2)	37,188
Distribuidores	20,951
Servicio técnico, equipos y otros	2,603
Otras cuentas por cobrar	4,362
Impuestos	13,264
Anticipos a proveedores	3,092
Compañía subsidiaria y relacionada	78
Provisión para cuentas incobrables	(9,143)
	93,961

(1) Las cuentas consumos por cobrar representan facturas de clientes de planes tarifarios y autocontrol (postpagos), las cuales incluyen US\$ 5 millones de facturas vencidas por más de 360 días, totalmente provisionadas.

(2) Incluye US \$ 25,1 millones correspondientes a una provisión de interconexión con operadores locales con las cuales no se han formalizado contratos de interconexión

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre del 2003	7,083
Provisiones con cargo a resultados	5,130
Castigos	(3,070)
Saldo final	9,143

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

C. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2004
Teléfonos celulares	14,034
Accesorios	50
Tarjetas magnéticas	670
Beepers y accesorios	36
Chips inteligentes	748
Provisión para obsolescencia de inventarios	(532)
	<u>15,006</u>

**D. Propiedades,
muebles y
equipos**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2004
Terrenos	2,146
Edificios	13,267
Equipos de telefonía celular	329,474
Infraestructura celular	42,432
Equipos en comodato (1)	146
Muebles, equipos y enseres	3,442
Equipos de computación	5,018
Vehículos	733
Construcciones en curso	4,282
En proceso y tránsito	7,352
	<u>408,292</u>
Menos depreciación acumulada	<u>(121,348)</u>
	<u>286,944</u>

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

El movimiento de propiedades, muebles y equipos, fue como sigue:

	2004
Costo neto:	
Saldo inicial	207,364
Adiciones, neto	113,133
Gasto de la depreciación	(33,553)
Saldo final	286,944

Al 31 de Diciembre del 2004, la compañía vendió activos compuestos principalmente por equipos instalados en Celdas y Switch de la tecnología determinada como TDMA, los mismos que luego fueron tomados bajo el mecanismo de arrendamiento mercantil, bajo la modalidad de leasing financiero

Debido a la naturaleza de esta operación se celebró un contrato de compra-venta con Citibank N.A, sucursal Ecuador, por US \$ \$35,5 millones originando una pérdida en venta de activos por US \$ 46,2 millones. Cabe anotar que se firmó un contrato de arrendamiento mercantil por un total de US \$ 39,7 millones (incluyendo los intereses), pactado en 16 cuotas trimestrales iguales, con vencimiento en diciembre del 2008

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

**E. Cargos
Diferidos y
Otros
Activos**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2004
<hr/>	
Inversiones en acciones	16
Cargos diferidos:	
Mínimo anual garantizado	55,129
Licencia telefonía celular	2,090
Concesión transmisión de datos	174
<hr/>	
	57,393
Menos amortización acumulada	(38,766)
<hr/>	
Cargos diferidos, neto	18,643
Otros activos:	
Licencias de software, neto de amortización	7,500
Depósitos en garantías	558
Concesión arriendos locales, neto	408
Otros	248
<hr/>	
Otros activos	8,714
<hr/>	
	27,357
<hr/>	

El movimiento de la cuenta de Licencias, fue como sigue:

	2004
<hr/>	
Saldo al principio del año	23,682
Menos amortización con cargo a resultados	(5,055)
<hr/>	
Saldo final	18,627
<hr/>	

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

F. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2004
Proveedores	89,613
Compañías relacionadas	24,705
Interconexión saliente (1)	7,758
Impuesto al valor agregado	8,738
Impuestos retenidos en la fuente	984
Impuestos a los consumos especiales	3,146
Otras	766
	<hr/>
	135,710

(1) Esta cuenta incluye la provisión de US\$ 2,3 millones por costos generados con operadoras locales con las que aún no se ha firmado convenios por la interconexión.

G. Gastos acumulados por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2004
Comisiones por pagar (1)	4,558
Provisión glosas fiscales	4,429
Provisión tarifa parcial C	2,317
Intereses	202
Beneficios sociales	454
Participación a trabajadores	241
Impuesto a la renta (2)	342
	<hr/>
	12,543

(1) Las comisiones por pagar representan principalmente comisiones a favor de distribuidores por la captación de nuevos abonados en planes tarifario y prepago, las cuales son pagadas en el plazo de hasta 15 días y sin interés.

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

(2) El cálculo del impuesto a la renta se efectúa a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país, la de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

H. Obligaciones a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2004
CITIBANK N.A. SUCURSAL ECUADOR	
Financiamiento con vencimiento en Diciembre del 2008 e interés del 4,13% anual	35,543
WIRELESS ECUADOR LLC (Casa matriz)	
Financiamiento con vencimiento en Septiembre del 2008 e interés de 10,84% anual	55,980
	91,523
Porción corriente	(9,084)
	82,439

Los vencimientos anuales de las obligaciones a largo plazo, son como sigue:

Año 2005	9,084
Año 2006	8,635
Año 2007	8,185
Año 2008	65,619
	91,523

I. Capital pagado

Al 31 de diciembre del 2004, el capital pagado está representado por 300 millones de acciones ordinarias con un valor nominal de US \$ 0.04.

J. Aporte para futura capitalización

Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía mantiene en la cuenta Aportes para Futuro Aumento de Capital por disposición del accionista mediante compensación de deudas mantenidas por los bonos por pagar vigentes al 31 de diciembre del 2001 por US \$ 3.1 millones.

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de dólares)

- K. Capital adicional** Al 31 de marzo del 2000, fecha de transición para efectos de convertir los estados financieros de sucres a dólares, se transfirieron los saldos de Reexpresión Monetaria y Reserva por Revalorización del Patrimonio a esta cuenta.
- L. Reserva legal** La Ley de Compañías del Ecuador requiere por lo menos el 10% de su utilidad anual sea apropiada como Reserva Legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida al Accionista, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
- M. Reserva por Valuación** Esta reserva no podrá distribuirse como utilidades ni ser utilizadas para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.
- N. Resultados acumulados** Al 31 de diciembre del 2004 la Compañía mantiene una pérdida acumulada US\$ 68,8 millones que puede ser absorbida con la cuenta Reserva de Capital, acogiéndose a la Resolución No.01.Q.ICL.017 de la Superintendencia de Compañías.

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL

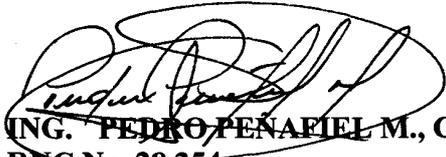
3.4. INFORME DEL COMISARIO SOBRE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO

**A la Junta General de Accionistas y Directorio de
CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A.
CONECEL**

En el proceso de planeación y ejecución de mi función de Comisario de los estados financieros del **CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL**, por el período comprendido de enero 1 a diciembre 31 del año 2004, he revisado la estructura del control interno contable y administrativo, con el propósito de determinar los procedimientos de revisión necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros, la misma que fue emitida con excepción el 21 de abril del 2005

El objeto de mi evaluación del control interno no fue obtener una seguridad total sobre su estructura. Sin embargo, en el examen realizado he determinado cierto asunto que creo debe ser reportado. Este asunto, no incluye deficiencias significativas en el diseño u operaciones de la estructura del control interno, que a mi juicio, pueden afectar la capacidad de la organización para registrar, procesar resumir y reportar información financiera, de manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia General sobre los estados financieros.

Este informe está dirigido a los miembros de la Junta General de Accionistas y Directorio de **CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL**, como complemento del examen realizado en mi función de Comisario Revisor, para que disponga de una manera oportuna los correctivos necesarios y así lograr el fortalecimiento de los controles internos de la Compañía y no debe ser usado para ningún otro propósito.


ING. PEDRO PENAFIEL M., CPA.
RNC No. 28.254

Guayaquil, abril 28 de 2005